

# LA HISTORIA ATLÁNTICA Y LA FUNDACIÓN DEL NUEVO MUNDO

POR

**MANUEL LUCENA GIRALDO**

## RESUMEN

Este artículo analiza la aparición del concepto de Historia atlántica y su aplicación pionera al caso de la monarquía española de la Edad Moderna, global y múltiple. También desarrolla su consolidación a través de la implantación urbana y su originalidad constitucional.

*Palabras clave:* Frontera. Historia atlántica. Constitución. Ciudad.

## ABSTRACT

The article points out the formation of the concept of «Atlantic History» and the historiographical implication of the concept for the Spanish Monarchy in the Early Modern period. It remarks the importance of the city in the political constitution and its role in the consolidation of the American frontier as well.

*Keywords:* Frontier. Atlantic History. Constitution. City.

## INTRODUCCIÓN

En 1955 tuvo lugar en Roma el congreso de la Asociación internacional de ciencias históricas, en el cual uno de los momentos culminantes fue la presentación de la ponencia titulada «El problema del Atlántico, del siglo XVIII al XX», por parte de Jacques Godechot, un historiador francés de origen judío que había sido represaliado por el régimen de Vichy y también en buena medida postergado tras la segunda guerra mundial, y el

historiador norteamericano Robert R. Palmer, que le había acogido el año anterior en la Universidad de Princeton. Ambos plantearon viejas inquietudes acerca de la existencia de una «civilización atlántica». De acuerdo con sus argumentos, recogidos en un texto de 62 páginas que abordó todas las vertientes históricas y contemporáneas del problema, su vigencia era indiscutible, pero además se hicieron una serie de preguntas que aún hoy resuenan en nuestros oídos<sup>1</sup>. ¿Se había convertido el Atlántico, como había pasado con el Mediterráneo en la visión Braudeliana de la larga duración, en un ámbito geográfico formativo de una verdadera civilización? ¿Había, tanto en el pasado como en el presente, uno o varios Atlánticos? ¿Formaban las Américas de origen británico y de origen español dos vértices de un triángulo cuyo tercer elemento era Europa, de modo que solamente durante la etapa ilustrada se había producido una cierta uniformidad en sus ideas y valores? ¿En sentido estrictamente contemporáneo, ya que el mundo atlántico había sido una proyección de la influencia europea en el hemisferio occidental, representaban las dos guerras mundiales, dos guerras civiles europeas entre otras cosas, el debilitamiento final de Europa y del primer gran ciclo de historia americana, comenzado con el descubrimiento en 1492?

Las respuestas de Godechot y Palmer, tras una discusión del concepto de inspiración Braudeliana, según el cual la historia de un océano envuelve la de las tierras que lo circundan, se refirieron a la permeabilidad de las rutas oceánicas, y a la definición no de varias sino de una sola civilización atlántica, fundamentada en las ideas matrices judeocristianas, la ley romana y la razón griega, un dominio de una sociedad libre y individualista, en la cual la ley es una expresión de la justicia y el poder legítimo es definido y limitado por las leyes. Un mundo no monolítico, multifacético, expresado en su momento de madurez según su argumentación a finales del siglo XVIII, a través de las revoluciones atlánticas, el ciclo de cambio revolucionario

---

<sup>1</sup> GODECHOT, Jacques y PALMER, Robert R. (1955): «Le problème de l'Atlantique du XVIIIe. au XXe. siècle, *Actas del X Congreso internacional de ciencias históricas*, vol. 5. Storia contemporanea, Florencia, pp. 175 y ss.

que contempla desde la independencia norteamericana en 1776 a la revolución francesa, la revolución haitiana (concluida con la fundación de la primera república negra del mundo en 1804) y las revoluciones de independencia hispanoamericanas. Todo ello habría producido un desarrollo histórico asimétrico y desconectado entre Europa y Estados Unidos, a lo que se añadiría según lo que hoy llamamos una «visión global» la URSS, una potencia que vivía entonces —los años cincuenta de la guerra fría, no lo olvidemos— al margen de ambos conglomerados atlánticos, mientras en los márgenes las grandes civilizaciones asiáticas presa del nacionalismo y hostiles hacia Occidente lograban en cascada la independencia. De tal modo, la conclusión era obvia, se necesitaba una renovación y una defensa no sólo de una alianza diplomática sino verdaderamente política que apoyara una civilización occidental y atlántica.

El ensayo de Godechot y Palmer tuvo una acogida que como mucho se puede calificar de fría y en algunos ámbitos fue francamente hostil. Un profesor de Harvard dijo que le habían robado la idea, un británico que aquello era una exuberancia filosófica (en inglés ingenioso, el equivalente a una soberana tontería) y un polaco señaló (con razón) que el oriente europeo en absoluto estaba al margen de la civilización atlántica, y puso el ejemplo para probar su afirmación de los oficiales polacos que habían luchado por la independencia norteamericana. Las críticas más hostiles vinieron, sin embargo, de algunos historiadores marxistas franceses vinculados al recién difunto estalinismo (Albert Soboul entre ellos), que tras afirmar lo vago y arbitrario del concepto francamente apuntaron que la caza de brujas justificaba mejor que la historia atlántica una construcción homogénea a ambas orillas, europea y americana, del océano. Palmer afirmó que fueron acusados de estar a sueldo de la OTAN y de su idea de agresiva y capitalista comunidad atlántica. Al cabo, Godechot publicó poco después «Francia y la revolución atlántica del siglo 18» (1965), una apelación esencialista al original carácter galo del ciclo revolucionario —incluso entonces fue atacado, pues algunos críticos nacionalistas le acusaron de quitar importancia a la aportación francesa al poner su revolución en contexto— mientras que Palmer consumó su propia interpretación anglocéntrica en dos volúmenes

devenidos en clásicos, «La era de las revoluciones democráticas (1959 y 1964)<sup>2</sup>.

Entre otras cosas, Godechot y Palmer —quizás más el segundo que el primero— compartieron, al margen de su perspicacia de grandes historiadores, un desconocimiento oceánico —nunca mejor dicho— y un arraigado paternalismo como mucho hacia el mundo atlántico hispánico que todavía hoy resulta chocante. Godechot incluyó años después en diferentes obras el ciclo revolucionario hispánico de Cádiz a las independencias iberoamericanas al modo de franquicias del modelo francés, con referencias escasas pero existentes. En cuanto a Palmer, simplemente ignoró el mundo hispánico y ni siquiera reinterpretó sus postulados para abarcarlo de algún modo, siquiera marginal.

#### DEBATES PIONEROS

Al hilo de esta sucesión de trepidantes acontecimientos historiográficos, aquel mismo año de 1955 un joven Antonio Rumeu de Armas impulsaba como director bajo los auspicios de la Casa de Colón y bajo un inicial membrete doble, Madrid-Las Palmas, la publicación del «Anuario de estudios atlánticos». En su presentación, lejos de cualquier esencialismo o lectura fácil de la aventura humana, y hay que decirlo, sin la menor dosis del triunfalismo retórico que entonces era habitual en tantas publicaciones científicas españolas, afirmó:

«Si importante es nacer, mas dramático, acuciante e incierto es vivir [...] el Anuario de estudios atlánticos escoge como motivo central de sus investigaciones y estudios las Islas Canarias, pero no con un sentido localista e introvertido, sino para exaltar lo que hay en ellas de grandeza y dimensión universal. Su lema reza 'Fortunata insulae Orbis Novis pons'; es decir, las islas convertidas en siete sólidos pilares de un puente imaginario tendido por Dios para unir, en estrecho vínculo, el Viejo Mundo —Europa, África, Asia— con el Nuevo —América, Oceanía—<sup>3</sup>».

<sup>2</sup> Un magnífico análisis de las tradiciones intelectuales y la coyuntura en CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo (2006): «La historia atlántica», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo CCIII, Cuaderno II, p. 140.

<sup>3</sup> RUMEU DE ARMAS, Antonio (1955): «Presentación», *Anuario de estudios atlánticos*, núm. 1, Madrid-Las Palmas, pp. VII-VIII.

Expresadas estas ideas a través de un anagrama en el cual las Afortunadas constituyen un puente que une los diferentes continentes, Rumeu esbozó todo un programa multidisciplinar, reflejado en una revista con voluntad de inclusión de artículos de historia, lengua ciencia y artes, pero concreto en su geografía, pues en su visión «el Atlántico tiene en sí mismo unidad bastante para que todo cuanto con este océano se relacione nos interese como preferente objetivo. Las interdependencias son constantes sin que escapen a ellas las costas occidentales vecinas»<sup>4</sup>.

No es extraño que el primer artículo suyo fuera dedicado a La torre africana de Santa Cruz de la Mar Pequeña, seguida de una serie apasionante durante las décadas siguientes que estudió la exploración del Atlántico por catalanes y mallorquines, las figuras señeras de Agustín de Betancourt y Cristóbal Colón, las pesquerías africanas o diferentes aspectos artísticos. Pero lo que resulta mas llamativo es, frente a la posición como poco reduccionista de Godechot y Palmer, la apertura del concepto de mundo atlántico manejado entonces no solo por él sino también por ese otro gran americanista español que fue Guillermo Céspedes del Castillo. Ambos compartieron una visión ecuménica, ibérica e hispánica, española y portuguesa, del mundo atlántico que Godechot y Palmer no desarrollaron con plenitud por falta de interés, desidia, conocimientos o prejuicio. También fue característica de ambos una gran sensibilidad historiográfica americanista y africanista, pero con un mérito añadido, el de los pioneros, pues tuvieron esta visión atlántica antes de que en los años sesenta del siglo XX, alrededor de la cuestión de la esclavitud y en buena parte por influencia de lo que ocurría en Estados Unidos, se desarrollara casi obsesivamente ese enfoque.

Esta amplitud de miras sobre el mundo atlántico como espacio de civilización común tricontinental por lo menos, abierto no sólo al designio civilizatorio del norte europeo sino al ingenio histórico fundacional de los pueblos ibéricos, obedeció también a una aguda sensibilidad geográfica, insular y marítima, que si Rumeu de Armas llevaba inscrita en su naturaleza de canario ilustre, Céspedes del Castillo pudo desarrollar de manera intelectual y también mediante la experiencia personal debi-

---

<sup>4</sup> RUMEU DE ARMAS, Antonio (1955): «Presentación», p. VIII.

do a sus orígenes aragoneses y su nomadismo peninsular. En otras palabras, ambos eminentes historiadores se dieron cuenta de que la historia de España (la de Europa entera) es historia de América y viceversa, y la certidumbre de la realidad de su objeto de estudio determinó que su visión del mundo atlántico no cambiara sustancialmente con el paso del tiempo, desde sus obras fundadoras de los años cincuenta hasta las más recientes. Pues a pesar de toda la sofisticación de sus trabajos posteriores, aquel proyecto inicial no devino jamás en ideología confusa y momentánea, ni en receta historiográfica con fecha de caducidad. En otras palabras, su visión del mundo atlántico como alumbrador de la complejidad desarrollada desde el encuentro entre la naturaleza y los hombres de Europa, África y América, no devino en militancia parcial, concreta o visión homogeneizante, sino en explicación contundente del presente, en pura materia de historia.

#### AMÉRICA, EXTREMO OCCIDENTE

En este sentido, merece la pena recordar que el mundo atlántico más antiguo fue el ibérico, portugués y castellano, y que ambas monarquías pusieron a punto y desarrollaron mecanismos de adaptación particulares sobre experiencias concretas, articuladas en las colonizaciones de Azores y Madeira y del archipiélago canario, aplicadas mas tarde a escala ampliada en las Antillas, la costa africana, Brasil y la América continental. Incluso es posible plantear que el papel primordial de los archipiélagos atlánticos en el proceso de expansión marítima ibérico fue en primera instancia la implantación en la otra orilla de sus modelos, si se me permiten los neologismos, la *azorización* de las costas africana y brasileña y la *canarización* del Atlántico castellano: es posible que una reminiscencia de aquellos desarrollos con independencia del fundamental y secular hecho migratorio posterior sea que todavía en Venezuela llamen isleños no a los margariteños o trinitarios, sino a los canarios.

Sea como fuere, lo que luego aconteció, a partir de ese fenómeno histórico que los europeos occidentales empezaron a denominar con toda justicia desde el siglo XVI «descubrimiento de

América», en la medida en que consistió en la apreciación etnocéntrica y tan arbitraria como legítima de su primer contacto con unos hombres, tierras y mares extraños, sobre los que proyectaron pretensiones de autoridad y antigüedad, determinó una ampliación enorme de ese marco inicial e insular del mundo atlántico devenido hasta la última década del siglo XV. Porque la apertura del Nuevo Mundo, con su dimensión colosal, implicó que la relación entre población, territorio y renta quedara brutalmente trastocada a escala global. De acuerdo con la clásica tesis «occidentalista» de Walter P. Webb, el descubrimiento y sus consecuencias hicieron de Europa una verdadera metrópoli y de América su gran frontera. En 1492, los cien millones de europeos ocupaban una extensión de 6.033.750 kilómetros cuadrados<sup>5</sup>. Desde entonces, la superficie disponible se multiplicó por cinco, la densidad se contrajo a una sexta parte de la preexistente y se difundió por doquier la idea de que en Ultramar existían riquezas asombrosas. El comercio de valiosas y extrañas mercancías se multiplicó, se difundieron comidas y bebidas deliciosas y el oro y la plata se comerciaron en cantidades inimaginables.

Si hay que buscar un rasgo distintivo de este mundo atlántico español inicial, habría que decir que tiene que ver con una función doble y determinante de la ciudad. En una primera etapa, al modo de una plataforma avanzada sobre una playa extraña, la ciudad fue lugar de aprovisionamiento, descanso, centro de decisión y control burocrático de la empresa indiana. A partir de la conquista de México en 1521, terminada la etapa depredadora y adaptativa del Caribe, se convirtió en el núcleo de estabilización e irradiación de la colonización española, en la metáfora de su poder y también de sus limitaciones. Estas vinieron impuestas por una serie de procesos culturales asociados a la apertura de la frontera atlántica: americanización (adaptación al Nuevo Mundo de españoles y africanos en distintos contextos y hábitats); indianización (adaptación de españoles y africanos en contextos de abundante población indígena, que les hicieron adquirir algunos de sus rasgos culturales, como la ingestión de cazabe, el pan del trópico, por

<sup>5</sup> WEBB, Walter P. (1953): *The Great Frontier*. Londres. Secker & Warburg; p. 100.

los conquistadores); y finalmente la criollización (generación de unos rasgos culturales nuevos por efecto de la interacción de elementos europeos, africanos y autóctonos).

Las imágenes iniciales del descubrimiento y la conquista de América muestran que la percepción de lo urbano fue primordial y también de qué manera el horizonte inicial de la experiencia insular canaria determinó un elemento tan sustancial como la narrativa de los mitos de la conquista, la configuración de las imágenes que sostendrán desde 1492 la expansión atlántica de la monarquía española. Hay que decir que de acuerdo con la tradición grecolatina, se presumía que donde existían ciudades habría policía y gobierno, pero las urbes del Nuevo Mundo, herederas de una tradición urbana varias veces milenaria tanto en Europa como en América, con frecuencia se constituyeron en núcleos de encarnizada resistencia y rechazo organizado por parte de los indígenas. Pero pese a ello y visto en conjunto, el hecho urbano facilitó la conquista de América. La ciudad gobernaba recursos, hombres y territorios y quien se apoderaba de ella los poseía y administraba a su antojo. Frente a la colosal Tenochtitlan de los aztecas ponderada por Hernán Cortés, o la portentosa red de almacenes y tambos de los incas, los nativos nómadas del desierto mexicano o la selva amazónica parecieron con frecuencia a los conquistadores (todos ellos, habría que decir, familiarizados de uno u otro modo con la experiencia canaria) tan sólo unas bandas de salvajes sin jerarquía y policía. El umbral de asimilación territorial por parte de los españoles encontró su límite en un estadio civilizatorio situado de manera convencional entre la agricultura estacional y la práctica nómada de la caza y recolección. Los «indios agrícolas», según narraron con insistencia los cronistas de Indias, poseían poblados siquiera temporales y se suponía que alguna civilidad, ideas sobre la existencia de Dios y el diablo, reyezuelos, guerras y herramientas. A partir de ese nivel cultural, habitaba el planeta de la bestialidad. Sus moradores, carentes de nombre propio, fueron percibidos a partir de categorías polisémicas tan determinantes como perdurables: caribes, sodomitas, indios de guerra, bárbaros y caníbales<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> AMODIO, Emanuele (1993): *Formas de la alteridad. Construcción y difusión de la imagen del indio americano en el primer siglo de la conquista*. Quito. Abya-yala, pp. 15-40.



La novedad del Nuevo Mundo desplazó en el mapa del universo las tierras, hombres y ciudades y las dispuso donde adquirieron coherencia y sentido, convirtiendo la inicial experiencia atlántica y de frontera del archipiélago canario en precursora pero también en etapa intermedia rápidamente superada, integrada en una vecindad marítima de la corona castellana llamada a tornarse en apenas un siglo en el primer imperio global. En una «Memoria» dirigida en 1524 al patriciado de Córdoba, el humanista Hernán Pérez de Oliva señaló que era preciso impulsar la navegación del río Guadalquivir, «porque antes ocupábamos el fin del mundo y ahora estamos en el medio, con mudanza de fortuna cual nunca otra se vio»<sup>7</sup>.

De ese modo expresaba que la península había sido el extremo del Mediterráneo y la frontera de Europa, pero tras el descubrimiento de América su posición relativa en la geografía del orbe se había trastornado por completo, pues ahora se encontraba en el centro. En esta línea de reflexión, el conquistador y cronista Gonzalo Fernández de Oviedo mencionó el «imperio occidental de nuestras Indias» y pidió abandonar las discusiones bizantinas y dejar de disputar «esta materia de Asia, África y Europa [...] pues lejos estamos en las Indias de donde al presente aquestas cosas hierven»<sup>8</sup>. Estas ansiedades geográficas refieren un desfase entre la realidad y la capacidad cultural de producción de sentido, indican el movimiento en la geografía atlántica también de los descubridores y cronistas en su conjunto de referencias, narran su pérdida relativa dentro del espacio terrestre, por supuesto infinitamente menos abrupta que la de los descubiertos, pero también significativa. Se trató, en todo caso, de un reto asumible desde el punto de vista cultural. La novedad americana no supuso un enigma indescifrable para el humanismo europeo y la idea de «descubrimiento» funcionó como arma de dominio e invención de América. Las incertidumbres relativas al carácter de los nativos o las peculiaridades de su naturaleza plantearon retos y dudas que de un modo u otro

<sup>7</sup> ELLIOTT, John H. (1990): *El Viejo Mundo y el Nuevo, 1492-1650*. Madrid. Alianza editorial, p. 93.

<sup>8</sup> GERBI, Antonello (1992): *La naturaleza de las Indias nuevas*. México. FCE, p. 313.

se acabaron resolviendo, por las vías de la racionalización universal de la humanidad, el mestizaje o la eficaz atribución de monstruosidad, pues ese rasgo definió lo incomprensible, rebelde o indescifrable<sup>9</sup>.

Como hemos señalado, una de las razones de este éxito inicial ibérico en el mundo atlántico fue la capacidad de mitificación, que hizo de los enigmas y misterios geográficos, reflejados en historias, relatos y crónicas de Indias, una de las «armaduras» de la conquista. Sus narrativas estuvieron presididas por una tensión que opuso a la inicial representación de la realidad americana en términos de idealización de la naturaleza, los hombres y los hechos providenciales de la conquista una visión muy distinta. Esta subrayó lo contrario, el fracaso de la aventura ultramarina, con su secuela inevitable, la posibilidad e incluso la obligación de la rebelión individual frente al desamparo y la fatalidad de un destino injusto. La historia de la conquista está plagada de perdedores y por eso los mitos sirvieron, según convino, como coartada del fracaso e instrumento de propaganda de la empresa indiana. De ahí que en la segunda mitad del siglo XVI se abriera paso, frente al modelo representado por quienes, como el loco Lope de Aguirre, pretendían seguir buscando en el interior continental o en alguna isla ignota «tierras por descubrir y por ganar», una posibilidad de estabilización, a través de una conciencia criolla de raíz profundamente urbana<sup>10</sup>. De esta manera se volvió a adaptar la fábula necesaria que explicaba el pasado a los imperativos de la realidad, los mitos a la cruda materialidad del mundo americano, con el fin de hacerlo habitable para Occidente<sup>11</sup>.

El lugar de las ciudades en la mitología del descubrimiento de América fue fundamental desde que Cristóbal Colón perfiló su proyecto de alcanzar Asia navegando hacia el oeste, con só-

<sup>9</sup> GERBI, Antonello (1992): *La naturaleza*, pp. 20-21; GRUZINSKI, Serge (2000): *El pensamiento mestizo*, Barcelona. Editorial Paidós, p. 78.

<sup>10</sup> LOCKHART, James (1999): *Of Things of the Indies. Essays Old and New in Early Latin American History*, Stanford, Stanford University Press, p. 124.

<sup>11</sup> PASTOR BODMER, Beatriz (1992): *The Armature of Conquest. Spanish Accounts of the Discovery of America, 1492-1589*, Stanford, Stanford University Press, pp. 3-4.

lidos fundamentos en la geografía clásica y los testimonios de los viajeros medievales. El palacio del rey de Cipango con las paredes recubiertas de oro descrito por Marco Polo espoleó la imaginación del descubridor, cuyo sueño místico pretendía nada menos que reconquistar Jerusalén y reedificar el templo de Salomón. También recabó su atención la leyenda de la comarca de Ofir, situada al norte de la India y trasvasada a la isla Española. En otro episodio mitificador, Colón rememoró la «isla de las siete ciudades» (quizás una reminiscencia del mito insular de las Antillas atlánticas, situadas en la profundidad del océano, visibles en días claros como un sueño lejano o una rememoración de la Atlántida de Platón) a cuyas playas, según contó, había arribado una embarcación empujada por la tempestad: sus tripulantes descubrieron entonces con asombro que las arenas estaban impregnadas de oro.

Hubo dos mitos urbanos fundamentales de la conquista de América de raigambre salomónica, preñados de elementos como mares y lagunas, ciudades fortificadas, hombres blancos y tierras doradas. Así, en el Río de la Plata fue localizada la «ciudad perdida de los césares», también llamada Linlín, Trapananda, La Sal o Conlara. La urbe mítica tendría murallas con fosos, rellines y una sola puerta, edificios suntuosos y templos cubiertos de plata maciza, un metal allí tan abundante que sus moradores se servían de él para elaborar ollas, cuchillos y hasta rejas de arados. En sus casas, dispondrían de asientos de oro. Su aspecto físico era inconfundible, pues eran blancos y rubios, con ojos azules y barba cerrada. Su idioma resultaba ininteligible a españoles e indios, pero extrañamente herraban su ganado con marcas «como las de España».

El origen de la versión más corriente del mito de la ciudad perdida provino de las andanzas del descubridor Francisco César, que según refirió el cronista rioplatense Ruy Díaz de Guzmán salió en 1526 de Sancti Spíritu a orillas del río Paraná y, tras encontrar gente «muy rica y vestida con buenas prendas de lana», no se dejó obnubilar por fantasías y retornó a Cuzco. Otros relatos fueron más aventurados, pues pretendieron que la ciudad perdida estaba habitada por náufragos supervivientes de la expedición de Simón de Alcazaba al estrecho de Magallanes

(1534-1535), un grupo de incas rebeldes emigrados del Perú o los 150 desgraciados supervivientes de la expedición del obispo de Plasencia Vargas de Carvajal, abandonados en la Patagonia en 1539. En la segunda mitad del siglo pretendieron que se trataba de los infortunados pobladores de Nombre de Jesús y Rey Don Felipe, las «ciudades» magallánicas establecidas en 1584 por Pedro Sarmiento de Gamboa, o de antiguos habitantes de Osorno, la urbe chilena cruelmente destruida por los mapuches.

La «ciudad de los césares» constituyó una leyenda de tierras extraordinarias y hombres blancos perdidos cuya funcionalidad geográfica en el contexto atlántico ofrece pocas dudas. Debían estar en alguna parte ignota del mapa, lo que constituía una motivación perfecta para continuar con las exploraciones y entradas. Cada quien tenía su versión, construida al modo de una geografía del deseo, originada en el mundo clásico mediterráneo, filtrada a través de la experiencia canaria y antillana y proyectada sobre las nuevas geografías. En 1580, el escribano de Tucumán Alonso de Tula Cerbín informó que en el valle de San Pedro Mártir había «una gran provincia de ingas belicosos» que extraían oro. Según él, al tener noticia de la llegada de los españoles se habrían refugiado en una laguna como la de México: «Puéblanse entre ellos en la costa muy buenas ciudades, fértiles y de gran temple, que hay en la costa de la mar desde la boca del Río de la Plata hasta el estrecho de Magallanes»<sup>12</sup>. El equivalente del mito de los Césares en el norte americano fueron las no menos famosas «siete ciudades de Cibola». Una versión bastante extendida mantuvo, en la línea de ciertos relatos peninsulares, que habían sido fundadas en el siglo XII por siete obispos huidos con las reliquias de la iglesia de Mérida, en Extremadura, justo cuando la ciudad iba a ser capturada por los moros. Por supuesto, el mito se fue acomodando en sospechosa concordancia a los impulsos y necesidades del proceso descubridor, creó la realidad americana que la imaginación ya había soñado. Tras el hallazgo por Juan Ponce de León de la península de Florida en su búsqueda de la fuente de la eterna juventud, la pode-

---

<sup>12</sup> GIL, Juan (1989): *Mitos y utopías del descubrimiento. 2. El Pacífico*, Madrid. Alianza Editorial, pp. 153, 268 y 275.

rosa y arquetípica imagen de la ciudad del oro se difundió sin remisión. Los intentos de exploración del interior continental acabaron con el alucinante periplo de Alvar Núñez Cabeza de Vaca y su compañero Estebanillo: entre 1528 y 1536 ambos cruzaron el continente a pie, desde la actual Tampa hasta Sinaloa. Con ello transformaron para siempre el arte de viajar.

Tres años después de su retorno, un Hernán Cortés deseoso de afirmar su poder despachó a Francisco de Ulloa a explorar el Pacífico. El virrey Antonio de Mendoza se le había adelantado, pues el otoño del año anterior había mandado al franciscano fray Marcos de Niza hacia el incógnito norte, acompañado del inquieto Estebanillo, que encontraría entonces la muerte por propasarse con las indígenas. El informe de Niza mencionó el hallazgo de reinos abundantísimos con camellos y elefantes y apuntó la existencia de una ciudad más grande que México, identificada de inmediato con una de las siete de Cíbola. De ahí que a pesar de su fama de mentiroso el virrey no dudara en encargarle una formidable expedición que puso al mando de uno de sus hombres de confianza, el gobernador de Nueva Galicia Francisco Vázquez de Coronado. Estuvo compuesta por unos trescientos hombres, al menos tres mujeres, seis franciscanos, más de mil indígenas aliados y cerca de 1.500 caballos. En su transcurso soportaron toda clase de penalidades y acabaron por encontrar una aldea de los indígenas zuni en lo que hoy es Hawi Kuk (Nuevo México), habitada por unas cien familias. Los nativos que en adelante se llamarían «pueblos» tenían edificaciones con explanadas a distintos niveles, patios y casas de adobe, pero carecían de oro en cantidades dignas de justificar el esfuerzo de llegar hasta ellos. Como todo buen conquistador, Vázquez de Coronado conjeturó que debía estar cerca, por lo que despachó exploradores hacia el Gran Cañón y las tierras de los Hopi y los Taos. En el inmenso continente, abrumados por la decepción y el aburrimiento, buscaron el mítico reino de Quivira, mencionado por un indígena conocido como «el turco». Según sus noticias, allí el señor de la tierra dormía la siesta a la sombra de un gran árbol, del cual pendían numerosas campanas de oro tintineantes. Algunas exploraciones posteriores alcanzaron el territorio de la actual Kansas, pero el tiempo se

agotaba. Después de mandar ajusticiar al turco por mentiroso, Vázquez de Coronado ordenó el retorno a México. Al llegar, como temía, tuvo que hacer frente a un duro proceso legal por negligencia e ineptitud, pero fue exonerado de toda culpa en el fracaso de la expedición<sup>13</sup>.

La culminación y con gran frecuencia la única justificación posible de un descubrimiento, su concreción en una nueva ciudad, partió de una representación política llena de simbolismo, la toma de posesión, otra experiencia pragmática inventada en el mundo atlántico inicial y desarrollada en toda su potencialidad en América. Esta transfería al dominio material de la Corona una parte de las Indias, considerada hasta entonces tierra de nadie, *res nullius* habitada por paganos y entregada por las bulas papales a los reyes católicos, y la hacía propia para que ningún otro se aposentase en ella. Proyectaba de ese modo la acción descubridora sobre el terreno y también convertía el espacio «sin dueño» en territorio propio, detentado con justo título. La toma de posesión precedió y ordenó el procedimiento de fundación de ciudades. Su regulación, como solía ocurrir en el derecho indiano, no adoleció de rigidez, de modo que pudo asumir el juego de la circunstancia. Entre sus fuentes jurídicas estuvieron algunas fórmulas procedentes del derecho romano y germánico, como hemos señalado ensayadas en las islas Canarias<sup>14</sup>.

Para que tuviera validez, el descubridor debía cortar ramas, pasear, tomar puñados de tierra, beber agua y hasta dar gritos; el escribano público levantaba testimonio y el pregonero daba luego voz a todo lo actuado. El acto solía ir acompañado de misas y levantamiento de cruces y finalizaba con la traza física de calles y solares y el nombramiento del primer cabildo. En una etapa posterior se le añadió en ocasiones el enterramiento de una botella con la escritura de posesión e indicando para que no hubiera dudas quién era el propietario del territorio. Se buscaba así advertir a posibles competidores europeos, ante los que

---

<sup>13</sup> WEBER, David (1992): *The Spanish Frontier in North America*, New Haven, Yale University Press, p. 49.

<sup>14</sup> MORALES PADRÓN, Francisco (1955): «Descubrimiento y toma de posesión», *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. XII, Sevilla, Escuela de estudios hispanoamericanos, pp. 333-336.

sólo valía el «ánimo de dominio» o la presencia efectiva. En cualquier caso, las variantes fueron muchas. En las instrucciones entregadas a Juan Díaz de Solís en 1514 para el descubrimiento del estrecho que comunicaba el Atlántico con el Pacífico, se le ordenó tomar posesión en un sitio bien determinado, cortar árboles y ramas, cavar el terreno y proclamar todo lo efectuado con testigos y levantamiento de testimonio. También se le encargó construir algún pequeño edificio donde hubiera un cerro señalado o un gran árbol y levantar una horca. Finalmente, tenía que actuar como juez y sentenciar las demandas que le presentaran. El año anterior, una vertiente marítima de la ceremonia protagonizada por Vasco Núñez de Balboa —la toma de posesión del Océano Pacífico— había obligado a los participantes a esperar en la orilla hasta que subiera la marea: «Sentáronse él y los que con él fueron y estuvieron esperando que el agua creciese, porque de bajamar había mucha lama e mala entrada». Tal condición se contempló como requisito indispensable para que existiera validez jurídica.

#### SOCIEDADES DE FRONTERA

Más allá de la toma de posesión, lograda la superación de la conquista mediante la fundación de una ciudad como signo de la voluntad de permanencia, fue la peculiaridad de la organización de las Indias como reinos constituyentes de una monarquía compuesta y global, la de los Austrias, la que determinó la re-orientación entre ambas orillas del Atlántico. Este edificio de legitimidad tuvo destacada participación de humanistas y escritores: el gran Nebrija no olvidó escribir esa obviedad de origen romano, «la lengua es la compañera del imperio».

En una de sus referencias más conocidas Francisco López de Gómara, el gran humanista y capellán del conquistador de México Hernán Cortés, señaló con el convencimiento que sólo poseen los providencialistas que «la mayor cosa después de la creación del mundo, sacando la encarnación y muerte del que lo crió, es el descubrimiento de las Indias». Su obra *Hispania Victrix* (Zaragoza, 1552), traducida poco después al francés, el

italiano y el mexicano (náhuatl), narra en dos volúmenes, como se sabe, el hallazgo y conquista del Nuevo Mundo. Con escasa imaginación, optó por dedicarlos a «Don Carlos, emperador de los romanos, rey de España y señor de las Indias» y «al muy ilustre señor Don Martín Cortés, marqués del Valle», el hijo y heredero de su antiguo patrón. En aquellos años centrales del siglo XVI, marcados por la presencia pública del combativo dominico Bartolomé de Las Casas —cuya influencia determinó que en las Ordenanzas de nuevos descubrimientos de 1573 se eliminara el vocablo «conquista» por su origen «mahomético»— las ideas de Gómara, proclives a defender la legalidad de la conquista española de América por causa de una evidente superioridad civilizatoria, fueron combatidas desde muchos frentes. De hecho, los «errores y malicias» de la obra llevaron a que el príncipe Felipe, futuro rey, ordenara retirarla en 1553 e impusiera una fuerte multa a quien osara reimprimirla.

Sin embargo, algunas de las cuestiones abordadas por Gómara tuvieron mucho que ver con el ritmo de un proceso expansivo que hizo de la monarquía filipina desde 1580 el primer imperio global. Porque en las cuatro portentosas décadas comprendidas entre 1492 y 1532, a partir de la experiencia atlántica inicial, Colón y sus acompañantes descubrieron el que sería luego considerado Nuevo Mundo, Bartolomé Dias dobló el cabo de Buena Esperanza y abrió el camino de la India y el Extremo Oriente, Caboto exploró la actual costa norteamericana, Magallanes y Elcano completaron la primera circunnavegación, Cortés y sus hombres conquistaron a los aztecas y Pizarro y su hueste dominaron el imperio de los incas. La conversión de Europa en un conjunto de monarquías burocráticas y compactas que tenían en el comercio a larga distancia y la guerra global sus actividades más florecientes y contaban con tecnologías capaces de dominar, determinó la aparición del mundo Atlántico y la globalización del planeta.

Una de las manifestaciones básicas de la expansión europea inicial fue la formación de sociedades de frontera. En el caso español, fue en las Antillas donde se configuró en las primeras décadas del siglo XVI un nuevo modo de vida, cuya identidad pesó de modo ostensible en la configuración de un mundo at-



lántico propio y particular. Como hemos indicado reiteradamente, a partir de la experiencia lograda en la conquista y colonización de las islas Canarias, la navegación africana y el legado militar y naval de la reconquista peninsular, grupos de hombres y mujeres cruzaron el océano y protagonizaron la historia del primer asentamiento europeo masivo en los trópicos. En primera instancia, tras el exitoso viaje de descubrimiento colombino, hubo un intento obvio de mantener lo que se suponía iba a ser un excelente negocio, el tráfico de especias, oro, esclavos y otros productos exóticos de alto valor, bajo el monopolio de la corona. Esta financió el segundo viaje, una masiva exploración pobladora de 17 naves y más de 1500 hombres que fracasó tanto por la impericia política de Colón como por los límites de rentabilidad de lo que era todavía y sin la menor duda una empresa ruinoso. De ahí que en adelante la corona castellana acudiera a la iniciativa particular, se contentara con mantener el control del proceso conquistador y *de facto* privatizara el negocio del descubrimiento y ocupación de las tierras que se hallaran instituyendo un sistema de capitulaciones. Estas fueron, en rigor, contratos firmados por el rey y un particular, que fijaron los derechos y obligaciones de cada uno y regularon por siglos la colonización del continente americano.

Un aspecto fundamental de la construcción de la nueva sociedad hispánica atlántica fue que la experiencia personal de frontera —tan presente en los trabajos de Antonio Rumeu de Armas, como estudioso de los sistemas de organización del territorio y las instituciones oceánicas— se consideró un mecanismo de madurez personal. Al contrario de lo que ocurría entre los esclavos, de los cuales se consideraba «mejor» el ingenuo bozal recién traído de África que el ladino, lleno de malicia y «estropeado» por el contacto con españoles, entre los españoles y miembros de hueste más valdrá ser «baquiano», haber pasado la «baquía» o fiebre tropical, estar adaptado física y mentalmente a América. La peculiar acumulación de experiencia y valores —capacidad de riesgo empresarial, uso concentrado de tecnología y conocimiento de la táctica naval y militar, sociabilidad de banda depredadora de frontera, posibilidad de comunicarse con los naturales para articular empresas comunes y ma-

nipular redes de intercambio de objetos preciosos, mujeres o alimentos— acabaron por crear tanto un estereotipo, el del conquistador, como una identidad política distintiva, la de los beneméritos «fundadores de la tierra». Obviamente para la Historia, y mas con la leyenda negra de por medio, sólo parecen existir aquellos que tuvieron éxito, pero hay que recordar que muchos fracasaron, o se tuvieron que contentar con vivir una mediocre y limitada vida de segundones o de marginados en las recién establecidas ciudades hispanas de Indias. Seguramente el Perú de 1560 muestra de manera transparente el carácter de su destino; por entonces el gobernador andaba dichoso de que cuantos más conquistadores veteranos mejor acompañaran a Lope de Aguirre en su última y homicida aventura equinoccial en pos de El Dorado<sup>15</sup>.

De modo que cuando la sociedad indiana se articula en una urbe y asienta una red de relaciones con el mundo indígena circundante el conquistador, relegado por oficiales reales, comerciantes, oidores o abogados, se convierte en algo del pasado, que con suerte al haber ganado para el monarca español reinos y provincias en las Indias recibirá recompensas y mercedes. Estas tienen una forma material, encomiendas y tierras, y por supuesto ello impulsará la creación de una aristocracia indiana poderosa, tan rica y consciente de su fuerza que, según los casos, no tendrá reparo en destituir gobernadores, corromper justicias, dominar ciudades, importar esclavos y tejer redes de negocio y comercio a escala oceánica.

#### CONSTITUCIÓN ATLÁNTICA

De cuanto hemos referido hasta ahora, lo que más asombra hoy es que la tecnología del poder desarrollada en la monarquía hispánica funcionara a través del Atlántico con un grado tal de eficacia que logró mantener —en época preindustrial, no se olvide— unidos en una misma estructura política durante tres

<sup>15</sup> JOS, Emiliano (1927): *La expedición de Ursúa al Dorado, la rebelión de Lope de Aguirre y el itinerario de los Marañones*. Huesca. Talleres Gráficos Editorial V. Campo, pp. 20-56.

siglos los reinos peninsulares y los indianos. Más allá de visiones historiográficas limitadas, que proyectan hacia sociedades del antiguo régimen capacidades y usos propios de los siglos XX y XXI, la explicación de semejante éxito radica en la naturaleza de su flexible constitución y en su capacidad para acomodar los intereses de distintos grupos sociales y étnicos a escala transatlántica. El *Diccionario de la Real Academia* en su primera edición, de 1729, definió el término con aterrador pragmatismo como el conjunto de «reglas que se hacen y forman para el buen gobierno y dirección de alguna república o comunidad». De modo que la constitución se expresa en un pacto entre el rey y sus súbditos, a los que protege de toda contingencia, en la medida en que articula en realidades terrenales la voluntad de gobierno de Dios y la adscripción de un individuo a un grupo social, estamento o linaje<sup>16</sup>. Fuera de ella sólo existe un vacío en el cual el vasallo carece de protección y no tiene identidad jurídica, porque hablamos de un mundo en el que apenas se está formando la concepción del sujeto individual. Pero lo fundamental es que, como ha señalado John Lynch, la institucionalidad española en América durante el largo tiempo de los Austrias y aún los primeros Borbones construye un imperio de consenso, cuya naturaleza constitucional radica en un pacto que ordena el mundo mediante un reparto de cargas y beneficios (nada que ver con la moderna concepción de deberes y derechos) con el monarca en el papel de supremo árbitro y señor. De ahí que sea posible hablar de un tentativo «estado criollo», como expresión transatlántica del poder real, pero también de sus limitaciones. Semejante estructura política resultó al tiempo laxa y firme, tuvo múltiples presencias e incorporó multitud de circunstancias intermedias. La famosa declaración «se obedece, pero no se cumple», al tiempo de acatamiento y desobediencia, tan criticada por los puritanos constructores de la legalidad del estado liberal en los siglos XIX y XX, o por estudiosos de la corrupción, resumió a la perfección su característica primordial, de un barroquismo fuera de toda duda: la fidelidad debía adaptarse a la circunstancia y la naturaleza, en aras de la

---

<sup>16</sup> LYNCH, John (2001): *América Latina, entre colonia y nación*. Barcelona: Editorial Crítica, pp. 81-87.

conservación del cuerpo político. Por decirlo de otro modo, cuando un ayuntamiento americano recibía un precepto y bajo el retrato del monarca lo daba por recibido manifestaba también su fidelidad, aunque su primer acto fuera en verdad incumplirlo por considerar que resultaba inaplicable según la naturaleza de aquel territorio indiano.

«En aquellos dominios se respira inobediencia», dirá en el siglo XVIII un burócrata cumplidor, pero lo cierto es que aquella declaración de principios permitía no sólo salvar el escollo de una ley que perjudicaba intereses locales sino subrayar la fidelidad local y su identidad política. Así, la orden real se imponía al océano Atlántico y a la distancia, aunque esta cambiara su posibilidad de efecto y ordenación del mundo. Este comportamiento barroco afectó igualmente a las decisiones de los cuerpos delegados del rey, sus entidades simbólicas, los virreyes peruano y novohispano, que reprodujeron sin más la constitución de la monarquía en sus modos de implementarse hacia los vasallos, con sus propias cortes, entradas y ceremonias. Por eso, la percepción del estado de ilegalidad fue permanente en los reinos indianos, pero siempre en nombre de su conservación y permanencia. Como señalaron con acidez los marinos Jorge Juan y Antonio de Ulloa en Nueva Granada a mediados del siglo XVIII, allí hacer contrabando era considerado «comer y dejar comer»: la desidia de los oficiales reales era una forma de rechazo del poder, pero también un mecanismo para su reproducción.

En otro orden de cosas, es obvio que existían unos márgenes donde el pacto no era posible, pero incluso en las fronteras absolutas del Occidente que se expandía con dificultad, la máquina de la monarquía hispánica inventaba espacios de negociación e intercambio<sup>17</sup>. En la frontera abierta de los palenques, cimarrones y cumbes, los esclavos huidos se adentraban en selvas y pantanos y constituían sus señoríos. Frente al mundo indígena, de variedad extraordinaria, y tras la etapa en la cual las élites indígenas mexicanas tuvieron un enorme poder político y

---

<sup>17</sup> LEVAGGI, Abelardo (2002): *Diplomacia hispano-indígena en las fronteras de América*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, p. 127.

cultural gracias a su pacto de representación del poder de la corona y su papel mediador ante las grandes masas de población tributaria, devino la catástrofe demográfica. Con ella, su tiempo político llegó a su fin y el emergente mundo criollo y mestizo empezó el suyo. Pero es posible que fuera ante los nativos de las fronteras donde la constitución de la monarquía expresara toda su elasticidad. Ante ellos, se negociaron de manera permanente parlamentos generales, paces y tratados, caso de los firmados con tocagües, araucanos, chiriguano, yaquis, comanches o apaches en el Río de la Plata, Nueva España, Florida o Chile. Como grandes ceremonias que eran, consistían en un despliegue mutuo y simbólico de las fuerzas disponibles, intercambio de regalos, escenificación de los pactos y celebración de hermandad. Precisamente en el caso de Chile —el Flandes indiano, de tan descollante expresión literaria— incluyeron hasta el establecimiento en Santiago, capital de la gobernación, de «caciques embajadores permanentes».

Buena parte de estas nociones sobre la existencia de un mundo atlántico hispánico, de novedad y utopía, de conflicto y negociación, de mestizaje y reinención, se han formado durante largo tiempo gracias al trabajo constante y la capacidad de indagación de quienes como Antonio Rumeu de Armas no se conformaron con los tópicos y pensaron por sí mismos. Dijo Eugenio D'Ors que todo lo que no es tradición es plagio, y en la polémica sobre quién era mas virtuoso, si los antiguos o los modernos, se recordó que todo aquello que somos y representamos tiene que ver con una visión del pasado, pues nuestra sabiduría reposa no en la negación, sino en el recuerdo de todos aquellos grandes hombres que nos precedieron: aquellos que hemos acordado llamar nuestros clásicos. Él es ya uno de ellos.